



Fecha : 19 de junio de 2020.

A : **Sr. Gabriel Castro**
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Atención : **Sra. Olga Nivar**
Directora de Oferta Publica

De : Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Asunto : Comunicación de Hecho Relevante sobre las resoluciones de la Asamblea General de Aportantes Ordinaria del **Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer (SIVFIC-029)**.

Distinguido Superintendente:

En cumplimiento del artículo 3 numeral 15 de la Ley número 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, el artículo 83 párrafo II del reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, R-CNMV-2019-28-MV; y el Artículo 12, numeral 1, literales g) y k) de la norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV, **Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Mercantil número 38034SD, del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 1-30-22934-1, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores como SIVAF-003, con su domicilio establecido en la calle Erick Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, el señor Héctor Garrido, dominicano, casado, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-1246660-2, domiciliado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, en nuestra calidad de administradores del **Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer (SIVFIC-029)** (en lo adelante “el Fondo”), con el interés de cumplir con el espíritu de la regulación vigente y en nuestro deseo de mantener informado a esa Superintendencia del Mercado de Valores y al público en general, tenemos a bien comunicarles como hecho relevante el resultado de la Asamblea General de Aportantes Ordinaria del Fondo, celebrada el día 19 de junio de 2020, en la que los aportantes aprobaron las siguientes resoluciones, las cuales fueron aprobadas por la mayoría de los votos presentes y representados:

PRIMERA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer, administrado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., inscrito en el Registro de Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-029, APRUEBAN en todas sus partes la Nómina de los Aportantes Presentes y

PIONEER SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION

ERICK L. ECKMAN ESQ. CAMINO CHIQUITO NO. 33
PLAZA PATIO DEL NORTE LOCAL 304 | ARROYO HONDO

T. 809 549-3797 | WWW.PIONEERFUNDS.DO

RNC 1-30-22934-1



Representados en la Asamblea General de Aportantes Ordinaria del Fondo, la cual figura encabezando la presente acta y forma parte integral de la misma. En consecuencia, LIBRAN ACTA de que la asamblea se encuentra válidamente constituida y apta para deliberar y adoptar decisiones como Asamblea General de Aportantes Ordinaria, por encontrarse representados suficientes aportantes del Fondo para conformar el quórum requerido por el Reglamento Interno del Fondo, para la celebración de las asambleas generales de aportantes ordinarias.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer, administrado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., inscrito en el Registro de Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-029, APRUEBAN los estados financieros auditados del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer del período culminado el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), tal y como han sido presentados. En consecuencia, se OTORGA el descargo a Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. y a sus representantes por su gestión y por todos los actos realizados en el ejercicio de sus respectivas funciones durante dicho período.

TERCERA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer, administrado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., inscrito en el Registro de Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-029, DESIGNAN a la firma ERNST & YOUNG, S.R.L. para que audite los Estados Financieros del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020).

CUARTA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer, administrado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., inscrito en el Registro de Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores con el número SIVFIC-029, RATIFICAN como representante de la masa de aportantes a la firma SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S. R. L. y se le otorga descargo a SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S. R. L. por el ejercicio de sus funciones correspondientes al período que finalizó el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

Agradeciendo de ante mano la atención a la presente comunicación, se despide,

Atentamente

Héctor Garrido Mejía

PIONEER SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION

ERICK L. ECKMAN ESQ. CAMINO CHIQUITO NO. 33
PLAZA PATIO DEL NORTE LOCAL 304 | ARROYO HONDO
T. 809 549-3797 | WWW.PIONEERFUNDS.DO

RNC 1-30-22934-1



Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.



PIONEER SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION

ERICK L. ECKMAN ESQ. CAMINO CHIQUITO NO. 33
PLAZA PATIO DEL NORTE LOCAL 304 | ARROYO HONDO
T. 809 549-3797 | WWW.PIONEERFUNDS.DO

RNC 1-30-22934-1